



POR EL PORTAL JURÍDICO DE LA FIFA

Club Atletico Juventud
p.a. Fattal Jaef and Asociados Abogados

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata
p.a. Mariano Bambaci

Miami, 12 de enero de 2026

Jugador Juan De Dios Pintado Leines

Club Atletico Juventud, Uruguay / Club de Gimnasia y Esgrima La Plata, Argentina

Ref. No. 21790 (*por favor, siempre cite esta referencia en toda correspondencia futura*)

Estimado Señor, estimada Señora,

Les escribimos en relación con el asunto de referencia, y acusamos recibo de la última correspondencia firmada por ambas partes y remitida por el Demandado, la cual se encuentra disponible en el Portal Jurídico de la FIFA.

A este respecto, nos complace observar que las partes parecen haber encontrado una solución amistosa al presente asunto.

En consecuencia, entendemos que nuestros servicios ya no son necesarios, por lo que procederemos al cierre del expediente.

Le agradecemos su atención a lo anterior.

Atentamente,
En nombre del
Tribunal del Fútbol

Beatriz Chevis
Jefa de Grupo de Disputas
Disputas y Solicituds Reglamentarias